

COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA



DOCUMENTO: Plan General de Coordinación

EVENTO: Final Campeonato de Fútbol
Primera División 96-97

LUGAR: Estadio Alejandro Morera Soto
Alajuela - Costa Rica

FECHA: 16 de Julio, 1997

RESPONSABLES DEL PLAN GENERAL

**Federación Costarricense de Fútbol
Ministerio de Salud
Cruz Roja Costarricense
Instituto Nacional de Seguros/Cuerpo de Bomberos
Policía de Tránsito
Ministerio de Seguridad Pública
Caja Costarricense de Seguro Social
Comisión Nacional de Emergencia
Administración Estadio Alejandro Morera Soto
Poder Ejecutivo(Gobernación Alajuela)**

San José, 16 de Julio de 1997

TABLA DE CONTENIDO

I. JUSTIFICACIÓN	3
II. OBJETIVOS	3
A. OBJETIVO GENERAL	3
B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
III. ORGANIZACIÓN Y MANDO	4
A. ORGANIZACIÓN	4
B. PUESTO DE MANDO	4
1. ESTRUCTURA.....	4
2. RESPONSABLES INSTITUCIONALES.....	4
IV. SISTEMA DE EVACUACIÓN	5
A. PERÍMETRO CERCANO	5
B. ESTADIO	6
1. CAPACIDAD.....	6
2. SEÑALIZACIÓN.....	6
3. MOVILIZACIÓN.....	7
4. AREAS DE DESCARGA.....	7
VIII. EMERGENCIA MASIVA	7
A. OPERACIÓN INTERNA	7
B. PREVISIONES EXTERNAS	10
VI. RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES	10
A. COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA	10
B. MINISTERIO DE SALUD	11
C. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	11
D. CRUZ ROJA COSTARRICENSE	11
E. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS/CUERPO DE BOMBEROS	12
F. POLICÍA TRÁNSITO	12
G. MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	13
H. PODER EJECUTIVO/GOBERNACIONES	14
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADIO	14
J. FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE FÚTBOL	14

I. JUSTIFICACIÓN

Los riesgos que presenta la realización de actividades donde ocurran concentración masivas de personas, como la que se dará con motivo del partido de la Final del Campeonato Nacional de Fútbol, de la Primera División, entre los equipos de Liga Deportiva Alajuelense y el Deportivo Saprissa, hacen necesario la construcción de un "**Plan Integral de Coordinación para Casos de Emergencia**", que involucre el accionar de todas las instituciones operativas de respuesta a emergencias y a la instancia organizadora del evento, con el propósito de dar seguimiento y tener control de las responsabilidades específicas, que deberán realizar para brindar una respuesta eficaz.

Las instituciones adscritas al Centro de Operaciones de Respuesta (COE), a solicitud de la Gobernación de la Provincia de Alajuela, buscan establecer y recomendar acciones específicas de coordinación y adopción de medidas preventivas y preparatorias en materia de salud y seguridad, de forma que exista una adecuada línea de respuesta y soporte en caso necesario.

II. OBJETIVOS

A. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una respuesta eficaz y coordinada entre todas las instituciones que garantice la absoluta seguridad de los asistentes al Estadio Alejandro Morera Soto, con motivo del Partido de Fútbol: Liga Deportiva Alajuelense-Deportivo Saprissa.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Propiciar la coordinación de las acciones de las instituciones operativas para atender las necesidades de salud y seguridad durante el evento.
2. Tomar control sobre las medidas de carácter preventivo, a fin de evitar emergencias por causas evitables, tanto dentro como fuera del estadio.
3. Proporcionar los mecanismos de coordinación necesarios, para articular eficazmente el trabajo de los cuerpos de asistencia en caso de una emergencia masiva o desastre.
4. Mantener un sistema de operación externo de soporte ante la posibilidad de una emergencia masiva.
5. Realizar, en conjunto con personal especializado, la inspección de las instalaciones a utilizar, definir los riesgos existentes y dar las recomendaciones de seguridad y procedimientos, tanto antes como durante el evento.

6. Instalar un Puesto de Mando para coordinar las acciones planeadas.
7. Determinar por anticipado las responsabilidades y las acciones correspondientes a cada institución, así como los niveles de mando y coordinación necesarios.

III. ORGANIZACIÓN Y MANDO

A. ORGANIZACIÓN

Las labores del plan operativo estarán a cargo de cada una de las instituciones según las funciones. La coordinación interinstitucional para las labores internas y perimétricas al estadio se realizarán por medio del Puesto de Mando, que a su vez contará con un sistema de comunicaciones instalado para tal fin por la CNE. Para efectos de coordinación externa, está solo se realizará en caso de una emergencia de gran escala, y consistirá en la activación del Centro de Operaciones de la CNE., por medio de la Oficina de Comunicaciones de la institución (Base 0).

B. PUESTO DE MANDO

1. Estructura

Las acciones serán coordinadas por el Puesto de Mando. Estará constituido por un representante de alto nivel de cada institución y la administración del Estadio.

El Puesto de Mando estará ubicado en las instalaciones del Estadio Alejandro Morera Soto y se activará, mediante el ingreso a sesión permanente, el día 16 de Julio 1997 a las 16:30 horas

Los representantes de alto nivel del Puesto de Mando se identificarán por un brazal de la Comisión Nacional de Emergencia, que utilizarán en el brazo izquierdo.

2. Responsables Institucionales

INSTITUCIÓN	RESPONSABLES	TELÉFONO	FAX
Cruz Roja Costarricense	Sr. Dimitri Bolaños Cap. Darwin Mora	255-3759	255-2678
INS/Cuerpo de Bomberos	Sr. Fernando Navarro Sr. Andrés Hernández	233-8589	257-3006
Ministerio de Salud	Dr. Pablo Guzmán Stein	381-6907 296-2626	233-6661 223-6689
Dirección Gral. Tránsito			
Comité Local de Emergencia	Dr. Miguel A. Cordero V.		
Ministerio de Seguridad	Tnte. Carlos León Z.		
Poder Ejecutivo	Prof. Mireya Suárez V.	441-5876	441-0122
Federación Costarricense de Fútbol.	Lic. Eduardo Echeverría		
Administración Estadio Alejandro Morera Soto.	Lic. Mario Chacón José A. Carrillo Campos		
Comisión Nacional de Emergencia	Sr. Jorge E. Leitón R. Sr. Alfredo Chacón H.	231-5454 220-2020	231-6686 223-4405

IV. SISTEMA DE EVACUACIÓN

A. PERÍMETRO CERCANO

Los cuerpos de seguridad tendrán la responsabilidad de cierre del área circunvecina al estadio, en un área de 200 metros, en ella todos los espectadores deberán circular a pie y solamente podrán ingresar vehículos de los organismos de asistencia. Las paradas de autobuses y taxis estarán fuera de esta área.

Los cuerpos de seguridad mantendrán vigilancia policial en todo el sector, con el fin de evitar actos violentos de agresión y vandalismo, en caso de una movilización urgente de personas. El operativo de seguridad también se extiende a las paradas de autobuses y taxis, tanto en San José como en Alajuela.

Las áreas cercanas a los puertos de ingreso serán mantenidas libres de aglomeraciones, impidiéndose la reventa de boletos y las aglomeraciones en las zonas cercanas a ellas.

Los parqueos adjuntos al estadio podrán ser empleados por particulares, para lo cual los inspectores de tránsito regularán el ingreso y una vez que se complete el cupo serán cerrados; la hora límite para el cierre son las 13 horas., de ellos se permitirá la salida media hora después de terminado el partido o hasta que la mayor parte de los peatones hayan salido de perímetro asegurado.

B. ESTADIO

1. Capacidad

Con base en las indicaciones emitidas por el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Seguros y la Comisión Nacional de Emergencia, se establece para el presente evento las siguientes capacidades máximas, según sector.

CAPACIDAD MÁXIMA PERMITIDA PARA EL ESTADIO ALEJANDRO MORERA SOTO

SECTOR	N° DE PERSONAS
TOTAL	15200 *

*Los desgloses de capacidad no fueron suministrados al momento de la elaboración de este documento. Sólo la cantidad de entradas emitidas.

Como medida previsoras se determina que el ingreso de niños menores de 12 años con entrada libre, se dará solo en la gradería, permitiéndose el ingreso de solo un menor por adulto; para esta área se establece que solo serán vendidas la mitad del cupo autorizado, de modo que el ingreso de los niños no exceda la capacidad definida.

El ingreso de personas a los distintos sectores del estadio será contabilizado por funcionarios de Seguridad de Tránsito, una vez que se cumplan las capacidades definidas no se admitirá el ingreso de más personas.

2. Señalización

Toda las áreas de circulación de personas deberán estar pintadas de color amarillo y en ellas no se permitirá la permanencia de público bajo ninguna circunstancia.

Las entradas y salidas de los distintos sectores, tanto internos como externos, estarán identificados con rótulos, preferiblemente de color verde, a efecto de que el público sepa por donde guiarse en caso de emergencia.

3. Movilización

El plan está previsto para una evacuación total del estadio en 10 minutos, no obstante, la evacuación supone contar con áreas de descarga a lo interno del estadio, en las zonas que se encuentran por debajo de las graderías y la gramilla, en un tiempo menor, para las zonas de mayor concentración de público.

En las rutas de evacuación estarán apostados personal de Cruz Roja, Bomberos y Fuerza Pública, quienes en caso necesario, indicarán al público la ruta que deben seguir

Los portones que acceden al sector de gramilla estarán plegados pero sin candado; personal de la Fuerza Pública y de los delegados por la Administración del estadio se encontrarán en el sitio y en caso de emergencia procederán de inmediato a abrirlos para permitir el ingreso inmediato del público.

La evacuación de los actores del evento que se ubican dentro de la gramilla es responsabilidad de la Administración del estadio a través de la Seguridad Privada, destacada en el lugar, para lo cual dispondrá el procedimiento que estime oportuno, no obstante, una vez fuera, se harán cargo de su seguridad bajo los criterios que estimen oportunos

En caso de emergencia, el locutor que opera el equipo de sonido será responsable de emitir mensajes orientados a controlar la conducta de las personas, mediante un manual que previamente le será suministrado.

4. Áreas de Descarga

Primaria: Se estima la gramilla, como el sector para la evacuación de las graderías cercanas a los portones de emergencia.

Secundaria: En caso necesario, el resto de los asistentes en las graderías Este y Oeste, parte alta evacuarán el sector hacia el parqueo de Palí y calle Valverde, respectivamente. Para los asistentes a la gradería Norte, el sector determinado será, el espacio del Gimnasio y para los de la gradería Sur hacia la gramilla.

VIII. EMERGENCIA MASIVA

A. OPERACIÓN INTERNA

En caso de presentarse una situación de emergencia masiva, debe tenerse presente los siguientes aspectos:

- El Puesto de Mando se reactiva de inmediato.
- Se establece la coordinación institucional a través de la Red Institucional de la CNE.
- Se establece la coordinación entre los hospitales y las instituciones de respuesta por medio de la Red de Emergencias Médicas (REM).

Se deben establecer los siguientes procedimientos de perímetro:

- El área de la gramilla será la zona de atención inmediata o Puesto de Recolección de Víctimas . Se establece un responsable de esta zona por parte de la Cruz Roja Costarricense que coordinará con el Puesto de Mando ante cualquier necesidad.
- La ruta de evacuación de los heridos hacia el área de transporte , será por el portón Sureste de la gramilla, hacia el parqueo del Supermercado Palí, para los provenientes de los sectores Sur y Este y hacia Calle Valverde, para los provenientes de las graderías Norte y Oeste
- Las rutas para el traslado hacia cualquier hospital son las indicadas por la Policía de Tránsito en el mapa adjunto(es importante que los conductores conozcan dicha rutas). El traslado de cualquier paciente a un centro hospitalario será definido de acuerdo a la categoría que le asigne el Puesto de Mando.
- Para los requerimientos de recursos por parte de cualquier institución, deberá coordinarse en el Puesto de Mando
- La Policía de Tránsito dispondrá de un operativo adicional sobre las rutas a los hospitales

Según las características de la emergencia y a solicitud del Puesto de Mando, se activará el COE, el cual recibirá y enviará la información necesaria para el manejo óptimo del operativo.

B. PREVISIONES EXTERNAS

Se definen las siguientes medidas, como elementos de previsión en caso de emergencia masiva que suponga una movilización extraordinaria desde fuera, de los cuerpos de asistencia:

Se mantendrá un Estado de Alerta Verde para las instituciones integradas al Puesto de Mando.

Todos los cuerpos de asistencia, integrados al Puesto de Mando, tendrán comunicación vía radio con las sedes de sus instituciones.

Todas las instituciones mantendrán personal y equipo en reserva, para el caso de que se requiera su movilización al estadio.

Los hospitales cercanos, de la Caja Costarricense de Seguro Social, mantendrá en alerta sus secciones de emergencias y mantendrán activados los radios del Sistema de Emergencias Médicas.

El anillo de asistencia hospitalaria operará de la siguiente manera:

Grado A: Hospital San Rafael de Alajuela
Grado B: Hospital México
Hospital San Vicente de Paul
Hospital San Juan de Dios
Hospital Nacional de Niños
Grado C: Hospital Calderón Guardia

VI. RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES

A. COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA

Aportará personal facilitador para la coordinación del Puesto de Mando. En caso de emergencia que requiera el apoyo desde fuera, asume la conducción del mismo.

Proporcionará equipos de comunicación para enlazar los representantes institucionales en las diferentes actividades

En caso de emergencia que requiera el apoyo desde fuera, activará el Centro de Operaciones de Emergencia.

Aportará los recursos logísticos necesarios para el adecuado funcionamiento del Puesto de Mando.

B. MINISTERIO DE SALUD

Realizará supervisión respecto a las condiciones físico sanitarias de las instalaciones.

Realizará el control sobre la venta de alimentos y bebidas, tanto en el estadio como en el área circunvecina.

Mantendrá estricto control sobre el uso de las puertas de entrada y salida, así como de los sistemas de sonido.

Designará un representante al Puesto de Mando.

C. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Alertará y reforzará preventivamente los centros hospitalarios cercanos al estadio.

Mantendrá activado el Sistema de Emergencias Médicas

Designará un representante al Puesto de Mando, en caso de que sea requerido.

D. CRUZ ROJA COSTARRICENSE

Asumirá la instalación de puestos de atención prehospitalaria para el público, en las áreas cercanas a las mayores concentración de espectadores.

Apostará personal en los accesos a las graderías, con el objeto de brindar atención prehospitalaria al público, evitar la permanencia de personas en esas rutas y guiar la evacuación en caso necesario.

Aportará dos equipos de asistencia a jugadores (de cuatro personas cada uno), apostados en el sector de gramilla.

Contará en el estadio con cuatro ambulancias a lo externo de éste, un vehículo móvil de comunicaciones y otro de supervisión, así como, dos puestos de asistencia al público, ubicados en los sectores oeste y este del estadio.

Alertará las bases aledañas para realizar acciones de apoyo, según su propio plan de operación.

El personal asignado a la operación se estima en 50 personas, entre paramédicos y socorristas.

Designará un representante al puesto de mando.

E. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS/CUERPO DE BOMBEROS

Aportará personal paramédico, que será ubicado en las rutas de acceso a las graderías, con el fin de brindar atención prehospitalaria, evitar la permanencia de personas en esas rutas y guiar la evacuación en caso necesario.

El personal asignado a la operación se estima en 25 paramédicos.

Alertará las estaciones aledañas para realizar acciones de apoyo, según su propio plan de operación.

Reforzará su propio sistema de extinción en el área cercana, para la atención en caso de emergencias.

Designará un representante al Puesto de Mando.

F. POLICÍA TRÁNSITO

Mantendrá un operativo de control y regulación del tránsito, de las 13:00 a las 23:00 horas en un área de aproximadamente 1 kilómetro a la redonda.

Impedirá el ingreso de vehículos al área circunvecina al estadio y regulará el tránsito, en una radio más extenso

Evitará, mediante el control con grúa, el estacionamiento de vehículos en el perímetro del estadio.

Brindará (de ser necesario) escolta a los equipos de Alajuela, Saprissa y Arbitros.

Dispondrá de 20 oficiales de tránsito, distribuidos en 5 motocicletas, 3 grúas y 3 radiopatrullas

Alertará las bases aledañas para realizar acciones de apoyo, según su propio plan de operación.

Designará un representante al Puesto de Mando.

G. MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dispondrá de un operativo de vigilancia policial interno y externo al estadio.

Asumirá el control de los accesos (puertas) internos y externos del estadio. supervisará que las mismas se encuentren libres de obstáculos e impidiera las aglomeraciones de personas y la permanencia en ellas, exigiendo la pronta movilización hacia fuera del edificio o hacia los sitios asignados (asientos).

Evitará el ingreso de público a la gramilla.

Vigilará que todas las puertas estén abiertas hacia afuera y limitará el paso hacia las áreas de circulación restringida.

Brindará apoyo policial al personal fiscalizador de la Federación de Fútbol y administrativo del estadio, responsable de la recolección de boletos.

Realizará vigilancia policial en las paradas de autobuses y taxis, tanto en San José como en el Cantón Central de Alajuela.

Realizará vigilancia policial en el perímetro del estadio, evitando las aglomeraciones de público en la entradas y la reventa de boletos en las cercanías.

Evitará los actos delictivos comunes en las áreas señaladas.

El operativo de la Fuerza Pública contempla el uso de radiopatrullas, motorizados, perros entrenados y policías de a pie.

Designará un representante en el puesto de mando.

H. PODER EJECUTIVO/GOBERNACIONES

Será el enlace de coordinación entre el Poder Ejecutivo y las instituciones de respuesta.

En conjunto con el Ministerio de Salud tendrá la autoridad de ordenar el cierre del espectáculo (no del partido), en caso que se presente un problema de gran envergadura. (Por esto se entenderá la posibilidad de evitar la permanencia o ingreso del público, en razón de que ocurra algo que los ponga en peligro o en alto riesgo)

Designará un representante al Puesto de Mando.

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADIO

Pondrá a disposición de las instituciones los recursos logísticos que existan en el edificio.

Permitirá el ingreso de los miembros del Puesto de Mando a cualquier área del estadio, sin restricciones.

Aportará información sobre los aspectos de tipo ingenieril que sean útiles o necesarios para el manejo de cualquier emergencia.

Designará un lugar para la instalación del Puesto de Mando.

Designará un representante al Puesto de Mando.

J. FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE FÚTBOL

Contribuirá y dará trámite a todas las indicaciones que en materia de seguridad humana den las instituciones.

Identificará los vehículos de la población aledaña al estadio y de los parqueos privados y públicos, con el fin permitirles el paso, con la salvedad de no estacionar en la vía.

Designará un representante al Puesto de Mando.

jacz/users/docs/planel1.doc